



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 8.196-C. D. -

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014

VISTO:

La resolución N° 8185-C.D., por la cual se acepta la renuncia del Secretario de Académica Ing. Agr. (Dr.) Humberto Carlos DALURZO, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32°, inciso “s)”, del Estatuto Universitario en vigencia establece, que el Consejo Directivo designa a los Secretarios, y

La propuesta fundamentada por la señora Decana;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE :

Art. 1°.- DESIGNAR a la Ing. Agr. Patricia Norma ANGELONI (D.N.I. N° 13.592.999), como Secretaria Académica de esta Casa de Estudios a partir del 1 de junio de 2014.

Art. 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

ego